

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4566 *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 20 de fecha 24 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecisiete plazas, por promoción interna, para la integración en el subgrupo C1 de Policías Locales del Cuerpo de Policía Local de Cercedilla.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos a través del tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento.

Cercedilla, 3 de febrero de 2023.—El Alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.